



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Comisión 3 **Dinámicas de formulación y ejecución de** **presupuestos participativos**

Esta comisión se centró en los aspectos relacionados con la ejecución de los proyectos derivados del Presupuestos Participativo: tiempo de ejecución, medios para su ejecución, a través de quién, con quién se ejecutan.

Para tal efecto se contó con las experiencias de Pasto, Medellín y Bogotá.

Presupuestos con participación en colegios oficiales de Bogotá¹:

Las experiencias a nivel latinoamericano en el tema de presupuestos participativos han demostrado resultados positivos, desde la perspectiva de la participación activa de las comunidades en la destinación de los recursos públicos para invertir en las necesidades más sentidas de sus municipalidades o localidades. Sin embargo, su aplicación concreta en un sector específico y estratégico como la educación no tiene antecedentes que se parezcan a lo que la Secretaría de Educación Distrital adelanta a través de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas y la Unidad Coordinadora de CADEL.

El programa está concebido como una estrategia orientada a promover el fortalecimiento de los mecanismos, instancias y procesos de participación, que supere los escenarios y las visiones nominales de la participación, para acceder a espacios y prácticas incluyentes que vinculen efectivamente a los estamentos de los colegios y conduzcan las instituciones al logro de niveles de convivencia que faciliten la consecución de las metas de su PEI. En consecuencia, el Programa es una estrategia de la Secretaría de Educación para fortalecer los procesos de Planeación y Presupuestación Participativa en los colegios, de tal manera que estos orienten la gestión administrativa y financiera como soporte fundamental de la misión académica, para alcanzar un sistema de calidad integral en la educación.

¹ Resumen de la ponencia presentada por el Dr. José Miguel Villarreal Barón, Secretaría de Educación de Bogotá



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Los Presupuestos con Participación (PcP) son el resultado de un ejercicio democrático de programación y control en el que la comunidad educativa prioriza las necesidades del colegio y con base en ello decide sobre las inversiones y gastos para el siguiente año y realiza el seguimiento para asegurar su correcta ejecución

El ejercicio de construcción colectiva de los Presupuestos con Participación en los Colegios oficiales del Distrito Capital es una expresión de gestión pública que materializa el principio de la participación efectiva y hace realidad los propósitos democráticos de la política de calidad en educación que la actual administración promueve para el sector.

Las metas están orientadas fundamentalmente a:

- Construir y fortalecer ciudadanía, mediante la capacitación permanente en valores y principios constitucionales, las prácticas de trabajo en equipo, de tolerancia, inclusión, respeto por la diferencia, el control social, entre otros.
- El fortalecimiento institucional de la gestión de los colegios en los procesos de planeación y presupuestación participativa, incorporando especialmente algunos elementos de MECI e indicadores de gestión.

El programa se desarrolla en las cinco (5) fases siguientes:

FASE I: INFORMACIÓN Y MOTIVACIÓN

FASE II: ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS CIPP.

FASE III: DELIBERACIÓN, FORMULACION Y DECISIÓN

FASE IV: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

FASE V: CONTROL DE LA GESTION Y RENDICION DE CUENTAS.

La evolución del programa desde su origen en el año 2005 ha sido la que se refleja en el cuadro siguiente:

Años	Colegios incluidos anual	Personas Participantes CIPP	Acumulado	
			Colegios	Personas
2005	26	275	26	275
2006	41	882	67	1157
2007	53	1325	120	2482
2008	80	1718	200	4200



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Los más importantes resultados del programa se resaltan a continuación:

- Las metas programadas para cada año se superaron ampliamente.
- Se identificaron, en colaboración con el Observatorio de política educativa del IDEP, una serie de situaciones que generan traumatismos en la gestión de los colegios que pueden solucionarse desde el programa.
- Se mejoró y precisó el conocimiento de los integrantes de los Consejos Directivos y CIPP sobre los procesos relacionados con la planeación, la presupuestación, el gasto y la inversión con recursos públicos.
- El proceso acercó a la comunidad educativa a un diagnóstico más real del colegio, se conocieron las necesidades y limitaciones para tomar decisiones más convenientes y oportunas.
- La convicción de la gran mayoría de los integrantes de los CIPP, para tener como referente de las decisiones: los PEI, el progreso integral de su institución y el mejoramiento de la calidad educativa.
- Se aclaró el rol de cada uno de los estamentos del colegio y en consecuencia se mejoró la comunicación y la convivencia.
- La neutralización de rumores sobre corrupción y abuso en el manejo de los dineros del colegio, al conocer su procedencia y aplicación con la consecuente reducción de las quejas ante los entes de control.
- Se identificaron necesidades de formación de los integrantes de los consejos directivos y de los CIPP.
- Se ha elevado significativamente el nivel de eficiencia en la gestión administrativa de los colegios participantes en el programa, en favor de los objetivos académicos y sociales.



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

- El gobierno escolar y la cultura democrática en el colegio se consolida progresivamente.
- Una cultura de la planeación y la participación aparece y se consolida en los colegios oficiales a partir del conocimiento de los procesos de planeación y presupuestación y de los principios y prácticas democráticas.
- Esta experiencia de planeación y presupuestación participativa espera lograr una cobertura de la totalidad de los 370 colegios oficiales de Bogotá al finalizar el actual período de gobierno, respondiendo a los principios y objetivos estructurantes expresados en el Plan de Desarrollo "Bogota Positiva para Vivir Mejor" y el Plan Sectorial de Educación: "Educación de Calidad para una Bogotá Positiva"

Presupuestos Participativos en Medellín²:

En Medellín, se ha establecido que el 5% del presupuesto global se destina a presupuesto participativo, el cual es definido como "una herramienta de gestión participativa de los recursos de inversión asignados a las comunas y corregimientos que hacen parte del presupuesto anual del Municipio", se formula y aprueba a través de un procedimiento participativo que comprende varias fases desde la asignación del presupuesto a cada comuna y corregimiento de parte de la administración, pasando por las Asambleas Barriales y Veredales, los diferentes Consejos Comunales y corregimentales y la refrendación de la decisión de estos mediante resolución de la JAL para su posterior entrega al Departamento Administrativo de Planeación, quién al final se encarga de incluirlo en el preproyecto de acuerdo que entrega el Alcalde al Concejo Municipal para su aprobación final y posterior ejecución en el respectivo año fiscal. En este proceso, según el acuerdo 47 de 2007, participan en el proceso todos los miembros de la JAL por derecho propio, los delegados elegidos en las Asambleas barriales y veredales, delegados de las organizaciones sociales y comunitarias y solidarias y de los Consejos de grupos de poblaciones específicos o sectoriales reconocidos por la ley, con presencia en la comuna o corregimiento (CMJ, Cabildo Mayor, Mujeres, Negritudes, Minorías, desplazados, entre otros). Y, el

² Resumen de la ponencia presentada por el Dr. Omar de Jesús Rendón Uribe de la Alcaldía de Medellín



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

Alcalde, los Equipos Zonales de la Administración y el Concejo Municipal sin derecho a voto.

Una vez priorizados los proyectos por comuna y corregimiento, se hace entrega, del plan de inversiones al Departamento Administrativo de Planeación el cual consolida la matriz de toda la ciudad y las incluye en el pre proyecto de Acuerdo con el POAI. Son encargados de facilitar la asesoría técnica en la ejecución de los proyectos aprobados el Comité de Enlace y Seguimiento del Presupuesto Participativo y los Equipos Zonales de Planeación Gestión y Presupuesto Participativo.

Algunos de los proyectos, son ejecutados por la misma comunidad de las respectivas comunas que participaron, aunque es muy difícil blindar los procesos de las influencias políticas, para la experiencia de Medellín, la comunidad misma se ha encargado de garantizar la transparencia en los procesos de contratación y ejecución de los proyectos para lo cual se contratan con organizaciones sociales de las comunidades, a las cuales se les da la preparación y capacitación necesaria para que contraten con el Estado.

Conclusiones y recomendaciones

Como es propio de la planeación y presupuestación participativa y acorde con uno de sus principios rectores, que los definen como no universal, en tanto su desarrollo e implementación debe atender a la realidad de cada territorio, localidad, municipio o región, su historia local, su cultura, a su nivel de desarrollo político e institucional, y al grado de organización y empoderamiento de su base social, de las experiencias presentadas se recopilan una serie de aspectos y dinámicas únicas para cada territorio y se hizo evidente que todos los procesos tienen diversas etapas definidas de diferente manera de tal manera que los tiempos, procedimientos, territorialización, escenarios de participación como asambleas, mesas de trabajo, mesas de concertación, formas de movilización de la comunidad son diferentes en cada experiencia. En este mismo sentido, son ricas los acumulados y aprendizajes de las diversas formas de iniciar procesos de P.P, dependiendo de donde provenga la iniciativa: de la comunidad o de la administración municipal

Sin embargo, y pese a estas diversidades en las dinámicas de los procesos de participación, en unas ciudades más que en otras, se ha



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

hecho evidente que los procesos de participación han mejorado la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público, toda vez que se han venido fortaleciendo procesos de control social sobre lo público y se ha exigido más responsabilidad a los funcionarios públicos. De igual forma, se ha construido una mayor confianza entre los ciudadanos y el gobierno y se ha fortalecido la cultura democrática en la población y fortaleciendo el tejido social.

La participación ciudadana ha venido acelerando su proceso de contribución al desarrollo de las regiones y ciudades donde se ha implementado, no solo a partir de la gestación y realización de obras sino que los escenarios de participación (asambleas, mesas, comités) se ha convertido en medios para cambiar la actitud hacia una gestión democrática y compartida, al mismo tiempo que facilita la gobernabilidad y reduce el conflicto Estado-comunidad, cuyo mayor saldo pedagógico se relaciona con el cuidado de lo público

Estos significativos avances, también se acompañan de diversos retos entre los cuales se destacan:

1. Construir y afianzar claridades en la definición de los roles de cada uno de los actores que participan de tal manera que se reduzcan amenazas del proceso como la aún persistente resistencia al cambio frente a procesos democráticos y participativos sobre todo desde algunos funcionarios de las entidades públicas, el privilegio de la tecnocracia en procesos de construcción colectiva, el monopolio de los liderazgos y la cooptación de otros.

2. Avanzar en la delegación de responsabilidades en la ciudadanía. Aún persisten desconfianzas entre las autoridades municipales sobre las decisiones que pueda tomar la ciudadanía por lo que en algunas ciudades, la participación sigue siendo instrumental y pasiva.

3. De igual forma se debe avanzar en el país en lograr que la planeación y presupuestación participativa no sean instrumentos de gestión pública desprovistos de todo sentido democrático, político y social y por el contrario los procesos participativos deben constituirse como espacios transformación social que movilicen autoridades locales, fuerzas políticas y movimientos sociales

4. Establecer estrategias acorde a los diagnósticos que se realicen en cada una de las comunidades. El presupuesto y la construcción de



COMPARTIENDO EXPERIENCIAS:

*deliberación sobre la planeación local y
la presupuestación Participativa*

políticas públicas debe hacerse con un fuerte carácter democrático y participativo que sea incluyente, equitativo, donde se articulen instituciones privadas, públicas y ciudadanía.

5. Resaltar que los presupuestos participativos tengan en cuenta sector poblacional y temático de acuerdo a la comunidad (por ejemplo salud, ambiente, desplazados, mujer, deporte, cultura, población vulnerable).

6. Lo técnico, lo comunitario y lo estatal deben ir de la mano en el pre diseño, ejecución, evaluación y seguimiento.